



miércoles, 21 de octubre de 2020.

**ESPECIFICACIONES CON RESPECTO A LA
COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA
Nº 10065593**

OBJETO

Adquisición de tubos de PEAD y piezas para electrofusión

RECEPCIÓN DE OFERTAS

30/octubre/2020

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: compras_m03@ose.com.uy o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

-COTIZAR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL SIGUIENTE PLIEGO-

OBJETO DE LA COMPRA

Adquisición de tubos de PEAD y piezas para electrofusión. Tanto los tubos como los accesorios deberán ser aptos para la utilización de una soldadora polivalente (en baja tensión) apta para la fusión de todo tipo de accesorios electrosoldables (tipo soldadora Ritmo modelo elektra 315)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a. TUBOS de PEAD:

Los tubos de PEAD se fabricarán de acuerdo con la Norma UNIT-ISO 4427.

Los tubos deberán ser fabricados exclusivamente con materia prima virgen coloreada de color azul.

Diámetro exterior (mm) de acuerdo a rubrado.

PE 100

SDR 17

PN (bar) 10

De acuerdo a la Norma UNIT – ISO 4427:98, todos los tubos deberán estar marcados indeleblemente a intervalos máximos de 1 metro.

La longitud de los tubos deberá ser de 12 metros.

Para la aceptación de los tubos de PEAD se exigirá la marca UNIT de conformidad con la Norma UNIT - ISO 4427. La División Control de Calidad podrá realizar auditorías en fábrica sobre el cumplimiento de la Norma.

La oferta deberá incluir:

- Marca y procedencia de los tubos
- El nombre del fabricante
- Ficha Técnica

b. Accesorios para electrofusión

Los accesorios de electrofusión estarán provistos internamente de una resistencia eléctrica (resistencia cubierta) que se conecta mediante terminales externos a una fuente de corriente continua.

El calor generado hace que la superficie interna del accesorio y la externa de los tubos de PEAD polietileno de alta densidad se fundan produciendo la unión.

Se utilizarán para tubos de PEAD fabricados de acuerdo a la Norma UNIT ISO 4427.

La presión mínima de servicio de los accesorios será de PN 16 kg/cm².

En la propuesta se deberá indicar el equipo y herramientas necesarias para la instalación de los accesorios ofertados describiendo si son manuales o automáticos, así como amperaje, voltaje y frecuencia y si dispone de código de barras, etc.

La oferta deberá incluir:

- Marca y procedencia de los accesorios
- El nombre del fabricante
- Normas de fabricación del accesorio cotizado
- Ficha Técnica

c. Piezas para electrofusión

Se utilizarán mediante termofusión o electrofusión en tubos de PEAD y serán fabricados de acuerdo a la Norma UNIT ISO 4427.

d. Adaptador a brida

Longitud aproximada L=180mm, PE100, Diámetro exterior según rubrado, PN 16.

Se utilizarán mediante termofusión o electrofusión en tubos de PEAD y serán fabricados de acuerdo a la Norma UNIT ISO 4427.

Indicar marca y procedencia de los artículos cotizados.

e. Brida PEAD para termofusión o electro fusión

Bridas metálicas revestidas en polipropileno para usar en adaptadores brida de PEAD.

Taladrado de acuerdo a la norma ISO 2531/DIN 2501 o EN 1092-1, PN 16

Indicar marca y procedencia de los artículos cotizados.

f. Corta Tubos

La unidad correspondiente al corta tubo de hasta 160 mm inclusive será de entrega inmediata

En el caso de la unidad de corta tubo de hasta 315 mm inclusive indicar plazo de entrega.

GARANTIA:

Indicar plazo y condiciones de garantía de los productos ofertados

ADJUDICACION:

Se podrá realizar adjudicaciones parciales por rubro

ENTREGA:

Entrega inmediata una vez recibida la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA:

Los rubros adjudicados serán entregados en la Usina de Aguas Corrientes de OSE, calle paganini s/n, Villa Aguas Corrientes, departamento de Canelones, en el horario de 7:00 a 12:30 horas.

En los casos que se requiera el envío a planta, el costo del mismo correrá por parte del ofertante.

RUBRADO A COTIZAR:

#	Descripción	Diámetro Nominal (mm)	Unidad	Cantidad	Precio Uunitario sin IVA	Sub Total sin IVA
1	Caño PEAD	250	m	48		
2	Caño PEAD	200	m	60		
3	Unión PEAD	250	unidad	20		
4	Unión PEAD	200	unidad	28		
5	Codo - Curva PEAD ELEFUS 90°	250	unidad	1		
6	Codo - Curva PEAD ELEFUS 90°	200	unidad	1		
7	TEE PEAD ELEFUS	250 x 250	unidad	4		
8	Reducción HH	250 - 200	unidad	5		
9	Reducción HH	200 - 160	unidad	3		
10	Tomas derivacion electrofusión M	250x110	unidad	5		
11	Tomas derivacion electrofusión M	200x110	unidad	3		
12	Tomas derivacion electrofusión M	160x110	unidad	8		
13	Transición PEAD-rosca bronce M-rosca	63x2"	unidad	17		
14	Brida PEAD P/TERFUS-ELEFUS	250	unidad	2		
15	Brida PEAD P/TERFUS-ELEFUS	200	unidad	20		
16	Adaptador Brida PEAD ELEFUS	250	unidad	2		
17	Adaptador Brida PEAD ELEFUS	200	unidad	20		
18	Corta tubo de hasta 160 mm	160	unidad	1		
19	Corta tubo de hasta 315 mm	202	unidad	1		
					SUB TOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

CONDICIONES GENERALES PARA COMPRAS DIRECTAS

A efectos de la presentación de las propuestas, los oferentes deberán estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y ACTIVO.

Para ser adjudicatarios de un proceso de compras con la Administración, los proveedores deberán estar inscriptos en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de "ACTIVO".

OFERTAS

Las ofertas se presentarán en NÚMEROS O LETRAS BIEN LEGIBLES y no deberán presentar enmiendas o raspaduras.

Se indicará si corresponde IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y PORCENTAJE del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio cotizado.

Los proveedores que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

Si en la oferta hubiera discrepancias entre los precios unitarios y totales, valdrá lo establecido en los precios unitarios.

En toda oferta se establecerá MARCA, PROCEDENCIA, MEDIDA O PESO debiéndose cotizar de acuerdo a la UNIDAD SOLICITADA.

En caso en los que se requiera envío, los costos relacionados al mismo correrán por parte del ofertante.

La oferta deberá estar FIRMADA.

Se tendrá que detallar:

- Fecha
- Forma de pago a 60 días calendario a fecha de factura.
- Mantenimiento de oferta por 60 días calendario. En caso de no retirar la oferta pasado ese periodo, se dará por entendido que tendrá una validez extra de 60 días calendario más.

De no contar con estas especificaciones, la oferta será desestimada.

Serán recibidas vía correo electrónico al mail: compras_m03@ose.com.uy o de manera presencial en la Planta de Ose ubicada en la localidad de Aguas Corrientes, en la calle Paganini S/Nº.

Consultas:

Deberán ser presentadas vía mail a: compras_m03@ose.com.uy

Se recibirán únicamente HASTA TRES DÍAS HÁBILES ANTES del plazo fijado para presentar las ofertas. Cualquier consulta realizada fuera de fecha no será tenida en cuenta.

CONSULTAS

Deberán ser presentadas vía mail a: compras_m03@ose.com.uy

Se recibirán únicamente HASTA TRES DÍAS HÁBILES ANTES del plazo fijado para presentar las ofertas. Cualquier consulta realizada fuera de fecha no será tenida en cuenta.

ADJUDICACIÓN

La Administración podrá efectuar la adjudicación por la totalidad o parte del suministro y/o servicio cotizado notificando al adjudicatario, así como también rechazar todas las ofertas.